



www.redi.org.ar info@redi.org.ar rediderechos@yahoo.com.ar

Jornadas “Trabajo y discapacidad: estrategias de acción política”

Lugar: Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Bs As. Piedra 574, CABA.

Día y horario: 5 de octubre de 14 a 19hs

El poder de la movilización de las organizaciones de personas con discapacidad. Caso campaña Fundación ParaLife y contra-campaña

Eduardo Joly, Integrante Comité Ejecutivo REDI, Presidente Fundación Rumbos

ejoly@rumbos.org.ar

Cuando en Octubre del 2008 se publicó mi artículo titulado “Discapacidad y empleo: por el derecho a ser explotados”, con ironía quise llamar la atención sobre nuestra brutal exclusión del trabajo. Apuntaba a que en este sistema capitalista los únicos que sirven son los explotables, es decir, quienes son capaces, durante la jornada laboral, de producir mucho más de lo que precisan para cubrir su salario. Y esa diferencia, ese trabajo en más, genera lo que en economía política se denomina plusvalía y que popularmente se conoce como ganancias empresarias. Argumenté, como se ha señalado ya en ponencias previas hoy mismo, que el concepto de discapacidad sólo puede entenderse como la sospechada incapacidad de generar esa plusvalía y por ende de ser explotados. Por eso, planteo que debemos pelear por ser explotados, para luego pelear con los demás explotados, para no serlos, es decir, para que el fruto de nuestro trabajo no sea para beneficio de pocos, sino de todos y por igual.

Sin embargo, la desesperación por ser explotados lleva a curiosas paradojas, y a colocarse en el peor de los lugares: por ejemplo, a postularse a trabajar gratis, en relación de cuasi-servidumbre, a cambio de una recomendación laboral... Es lo que anima la campaña mexicana “TRABAJO GRATIS: MI PAGA ES TU RECOMENDACIÓN” (www.cartederecomendacion.net). Una campaña que, para persuadir a empleadores potenciales que uno es explotable, denigra al trabajador e incluso discrimina al interior del colectivo de personas con discapacidad, descalificando a personas con discapacidad intelectual. Veamos lo que dice el video mexicano....



“Mi nombre es Xicani Godínez y tengo 23 años.
Nací de 6 meses pesando solamente 1 kilo.
Je! Creo que el pañal era más grande que yo.
Nací con parálisis cerebral infantil. He aprendido a vivir con eso.
Y espero que los demás puedan hacer lo mismo.
Quiero... los que todos quieren... encontrar un buen trabajo, vivir sólo,
tener una familia, viajar...
Tengo una discapacidad motriz pero mis facultades intelectuales están
intactas.
Soy inteligente, soy culto, tengo bueno humor, es más, algunos dirían que
hasta soy muy guapo.
Estudíé, me gradué, soy licenciado en comunicación, y a pesar de las ganas
que le pongo aun no encuentro trabajo.
Sólo quiero ir a demostrarles que las personas con discapacidad nos
esforzamos mucho más que los demás.
Entiendo que la discapacidad no es fácil de manejar... pero, les propongo
algo.
Denme una oportunidad de trabajar!
No pido un sueldo, trabajo gratis.
Les doy mi palabra que no se van a arrepentir; lo único que espero a
cambio... es una carta de recomendación... que me ayude a mí y a otros
como yo... a encontrar trabajo.”

El 1ro de setiembre de este año, una compañera mexicana, Amalia Gamio,
denunció esta campaña en los siguientes términos:

“Esta campaña coloca a las personas con discapacidad en situación de
desventaja frente a las que no tienen discapacidad, por lo cual, deben
someterse a un vergonzoso período de prueba sin remuneración alguna,
siendo “premiados” con una carta de recomendación que no les garantiza
encontrar un empleo decente” ... “Esta campaña promueve la explotación
en el área laboral... ya que difunde el concepto de que, a diferencia de los
ciudadanos sin discapacidad, las personas con discapacidad deben probar,
gratuitamente, para lo que están capacitados” ... “No son momentos para
quedarnos callados... si las autoridades de este país no toman en serio la



defensa de los derechos humanos impidiendo atropellos como éste, es momento de que la sociedad civil de personas con discapacidad y sus aliados la tomemos en nuestras manos; de otra manera, seguirán las mismas prácticas que han venido haciendo que el tema de la discapacidad sea un asunto marginal, secundario, sesgado, que no merece la categoría de prioritario entre las políticas públicas de nuestras sociedades, dejando a la CDPD en mera retórica teórica”.

La contra-campaña concitó el apoyo de numerosas organizaciones de personas con discapacidad al interior de México y del resto de Latino América, incluyendo, obviamente, a REDI. Al respecto, decía Luis Fernando Astorga, un compañero costarricense, integrante de RIADIS:

“De esta manera se violan en forma flagrante los derechos de las personas con discapacidad, particularmente los derechos laborales del trabajador o trabajadora con discapacidad que quiera someterse a esta “prueba”... Se proyecta una imagen negativa (desesperada por conseguir un trabajo). No recibe remuneración alguna por su trabajo. No queda protegido ante riesgos del trabajo como el resto de personas contratadas por la empresa donde realiza la “prueba”. Y al final de la “prueba” se le da una carta de recomendación, que dirá lo que todos de antemano sabemos: Que es un buen trabajador o trabajadora, que es disciplinado(a), que cumple con el horario y con lo que se le solicita, etc.

Obviamente que esa carta... no le asegurará, en modo alguno, conseguir un verdadero empleo, donde en forma efectiva se le respeten sus derechos humanos y laborales “en igualdad de condiciones que los demás”. Como ven es trabajo esclavo que una Fundación promueve, dentro de una visión caritativa y asistencialista, pero diciendo que su acción no afecta los derechos de las personas con discapacidad.” En otra comunicación, Luis Fernando agrega: “Creo que ya ParaLife ha recibido muchos mensajes de organizaciones y PcD, plenamente conscientes. Si ellos no han desistido en su campaña no es por falta de sólidos argumentos de quienes la cuestionamos, sino porque consideran que su campaña es respaldada por otras personas y entidades, sin reconocer que quienes la apoyan, no están realmente comprometidos con los derechos de las PcD y que ParaLife con su campaña mal educa, discrimina y va en dirección contraria a una efectiva promoción del derecho al trabajo decente para las PcD.



Me parece que es necesario que le sigan llegando mensajes de repudio a ParaLife, aun cuando sólo quieran ver las cuestionables manifestaciones de apoyo. Lo que sí me parece inconcebible es que CONADIS no juegue el activo papel que se espera de él, en este caso, vigilando a entidades privadas que con iniciativas como éstas, le hacen daño a los derechos de las PcD.

Mi opinión es que CONADIS no puede, no debe ubicarse en esa aparente posición neutra ante las denuncias planteadas ante la campaña ParaLife.”

A estas alturas, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México ya se había sumado a la contra-campaña. Pero la CONADIS mexicana seguía sin emitir opinión. La presión se estaba ejerciendo no sólo sobre la Fundación ParaLife, y CONADIS, sino muy especialmente sobre la Fundación Trust de las Américas, vinculada a la OEA, y financiadora de la campaña cuestionada.

A los 14 días de iniciada la contra-campaña, una compañera argentina, integrante de la lista de REDI y que trabajaba para el Trust de las Américas, Pato Brogna, envió la siguiente comunicación que por cierto la enaltece:

“Queridos compañeros de la lista: ...El día de ayer he renunciado a mi trabajo en la Fundación para las Américas, quien lamentablemente no reconsidera su apoyo en esta campaña, y por lo tanto recién hoy puedo dar mi opinión sobre este tema de manera abierta y personal...

Coincido absolutamente que esta campaña de ParaLife... es un error... surge del desconocimiento del paradigma de derechos y de una visión equivocada (asistencial y caritativa) de la discapacidad. El lema y el mensaje de una campaña deben ser claros e inequívocos:

Aceptar la promoción del trabajo gratis, la oferta de una persona con discapacidad a regalar su trabajo, para luego decir que es para llamar la atención sobre el derecho al trabajo digno es tan inaceptable como hacer una campaña con una niña en la calle con un letrero que diga "viólame, me dejo" y luego decir que es para llamar la atención sobre el derecho de los niños contra el abuso sexual”.

Días después, bajo fuerte presión internacional, fundamentalmente Latinoamericana, el Trust de las Américas decidió dejar de financiar la campaña y ParaLife la retiró de circulación.



Al respecto, a modo de balance, escribía Luis Fernando Astorga:

“La noticia... es muy buena y nos debe de llenar de alegría porque fruto de un esfuerzo colectivo... logramos que ParaLife desistiera de su dañina campaña. La carta que leemos no es la mejor (ya que se ve forzada y no es lo profundamente autocrítica que debía de ser), empero es valiosa porque reconoce el error y ofrecen disculpas públicas.

(...) debemos sacar algunas valiosas lecciones:

La primera es que tenemos que estar vigilantes de iniciativas que organizaciones que no han asimilado la profundidad del cambio que significa, que las personas con discapacidad, debemos ser sujetas plenas de derechos y que cualquier manifestación de apoyo, debe contar con el criterio y protagonismo de las personas con discapacidad. Ya estamos cansados y cansadas de intermediarios que se olvidan de que fuimos artífices en la construcción de un tratado internacional, que es el que debe fijar la pauta de lo que hacen las entidades públicas y también las privadas (como se indica en el artículo 4 de la Convención).

La segunda lección tiene que ver con el poder de la unidad y el esfuerzo conjunto, con un propósito común. Gracias a varias acciones que pudimos impulsar desde esta lista, se logró el principal propósito que era lograr el fin de la campaña ParaLife. Creo que si lo hicimos bien ahora, lo podemos hacer mejor más adelante, buscando una mejor y más ordenada articulación de los esfuerzos, evitando su dispersión y definiendo bien las responsabilidades y tareas.

La tercera lección tiene que ver con algo que ya expresé en mensajes anteriores: lo que se ha dado en México nos permite apreciar y establecer un diagnóstico de cómo está el terreno social e ideológico, en dónde deben germinar los derechos de las personas con discapacidad.

Indudablemente, éste está todavía muy duro y árido para hacer avanzar, sostenidamente, los derechos de las PcD. Es urgente, por ello, que las OPcD y todas las personas comprometidas con esta causa, trabajemos para que los Estados y sus instituciones responsables cumplan con lo que fija el artículo 8 de la CDPD, mientras también impulsamos la capacitación interna y de otras OPcD para que realmente se guíen por los derechos humanos y no por un discurso superficial sobre la materia y una práctica asistencialista y caritativa.

Por otra parte, considero que no debemos, simplemente, complacernos



www.redi.org.ar info@redi.org.ar rediderechos@yahoo.com.ar

por el retiro de la campaña y por la forzada carta de ParaLife. Creo que se debe ver el rol jugado ante esta campaña por las entidades públicas mexicanas (CONADIS, por ejemplo). Estimo que no se debe descartar el impulso de acciones contra instituciones del Estado, por su inoperancia, incumplimiento de sus deberes y falta de compromiso efectivo con los derechos de las PcD. Quizás ustedes, compañeras y compañeros de México, pueden proponer ideas para asegurarnos que se sienten las responsabilidades del caso.

Finalmente, creo que es importante divulgar ampliamente lo que se dio en México, informar sobre el retiro de la campaña y el reconocimiento del error de ParaLife. Es bueno que quede como un precedente y que las y los involucrados en esta justa y exitosa contra-campaña, fortalezcamos el rol de vigilancia activa”.

Esta contra-campaña nos demuestra el poder de la movilización de las organizaciones de personas con discapacidad. Gracias.